

**H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco**  
**Dirección General de Obras Públicas,**  
Dirección Técnica  
Área de licitaciones y contratos  
Procedimiento: LO-52059001-065-21



**DICTAMEN DE LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES**

**CONVOCATORIA 004**

**RELATIVO: REHABILITACIÓN DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE SUBTENIENTE LÓPEZ, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.**

**FECHA: CD. CHETUMAL, QUINTANA ROO, A 04 DE DICIEMBRE DE 2021.**

**I.- ANTECEDENTES**

1.- CON FUNDAMENTO A LOS ARTÍCULOS 21 FRACCIÓN I, 22 FRACCIÓN I Y 26 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL AYUNTAMIENTO EMITIÓ CON FECHA 20 Y 21 DE NOVIEMBRE DE 2021 LA PUBLICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LO-52059001-065-21, MEDIANTE LA CONVOCATORIA NÚMERO 004, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LA OBRA PÚBLICA:

**REHABILITACIÓN DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE SUBTENIENTE LÓPEZ, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.**

2.- CON FECHA 20 Y 21 DE NOVIEMBRE DE 2021, SE PUBLICÓ LA CONVOCATORIA NÚMERO 004, EN DOS DE LOS DIARIOS DE MAYOR CIRCULACIÓN EN EL ESTADO, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 27 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ASÍ MISMO SE EFECTUÓ LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB.

**3.- NO SE EFECTUARON VISITAS AL SITIO DE REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.**

4.- CON FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2021, SE REALIZÓ LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO, UBICADA EN: AV. HÉROES #34 ENTRE AV. OTHÓN P. BLANCO Y AV. CARMEN OCHOA DE MERINO, COL. CENTRO. C.P. 77000, CHETUMAL, QUINTANA ROO.

5.- CON FECHA 2 DE DICIEMBRE DE 2021, SE LLEVÓ A CABO LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DE ESTE AYUNTAMIENTO, UBICADA EN: AV. HÉROES #34 ENTRE AV. OTHÓN P. BLANCO Y AV. CARMEN OCHOA DE MERINO, COL. CENTRO. C.P. 77000, CHETUMAL, QUINTANA ROO., EN LA CUAL SE PRESENTARON LA(S) PROPUESTA(S) DE LA(S) SIGUIENTE(S) EMPRESA(S):

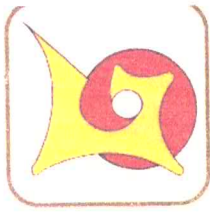
**ARCADIO VALLE ALAVÈS**  
**PRODUCTOS INDUSTRIALES DEL CARIBE S. DE R.L DE C.V**  
**RIFLO CONSTRUCCIONES S. DE R.L DE C.V**

6.- DURANTE ESTA ETAPA, LA(S) PROPUESTA(S) PRESENTADA(S) POR LA(S) EMPRESA(S), CUMPLIERON CON LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 27 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ES DECIR CON LA ENTREGA COMPLETA DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LA CLÁUSULA VIGÉSIMA DE LAS BASES PARA LA PRESENTE LICITACIÓN, POR LO CUAL **NO SE DESECHO NINGUNA** DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

7.- REALIZADA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA PROPUESTA Y NO HABIÉNDOSE DESECHADA NINGUNA PROPUESTA, SE ACEPTAN PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA POR PARTE DEL ÁREA TÉCNICA, SIENDO EL(LOS) IMPORTE(S) DE SU(S) PROPUESTA(S), EL(LOS) SIGUIENTE(S):

**II.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS.**

8.- DE ACUERDO AL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y AL ARTÍCULO I FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL AYUNTAMIENTO A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA PERTENECIENTE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS, REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 32 Y 33 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, QUE LAS MISMAS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PARA DETERMINAR LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.



**H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco**  
**Dirección General de Obras Públicas,**  
 Dirección Técnica  
 Área de licitaciones y contratos  
 Procedimiento: LO-52059001-065-21



**DICTAMEN DE LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES**

EMPRESA	IMPORTE	IVA	IMPORTE DE OBRA
	REHABILITACIÓN DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE SUBTENIENTE LÓPEZ, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO	REHABILITACIÓN DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE SUBTENIENTE LÓPEZ, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO	REHABILITACIÓN DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE SUBTENIENTE LÓPEZ, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO
ARCADIO VALLE ALAVÈS	\$1,183,946.44	\$189,431.43	\$1,373,377.87
PRODUCTOS INDUSTRIALES DEL CARIBE S. DE R.L DE C.V	\$1,431,650.06	\$229,064.01	\$1,660,714.07
RIFLO CONSTRUCCIONES S. DE R.L DE C.V	\$1,289,425.77	\$206,308.12	\$1,495,733.89

**III.- RESULTADOS DE LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS.**

**ARCADIO VALLE ALAVÈS**

CON RESPECTO A LA INTEGRACION DE LA DOCUMENTACION ECONOMICA, INCISO H) LISTADO DE INSUMOS QUE INTERVIENEN EN LA PROPUESTA.

SE ENCONTRO INCONGRUENCIA EN LOS PRECIOS UNITARIOS DE LOS SIGUIENTES INSUMOS:

DIESEL	\$15.89
GASOLINA	\$17.24

CABE MENCIONAR QUE LOS PRECIO MANEJADOS ESTA FUERA DE LOS ESTÁNDARES Y ESTUDIOS DE MERCADERO REALIZADOS POR ESTA DIRECCIÓN, ADEMÁS DE NO TENER CONGRUENCIA.

FALTANDO A LAS BASES DE LICITACIÓN **CLÁUSULA QUINTA**. - SON CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES, LAS SIGUIENTES:

**B) EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL AYUNTAMIENTO.**

Y AL REGLAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADAS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ARTÍCULO 33.- PARA LA EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LAS PROPOSICIONES SE DEBERÁN CONSIDERAR, ENTRE OTROS, LOS SIGUIENTES ASPECTOS:

II. QUE LOS PRECIOS PROPUESTOS POR EL LICITANTE SEAN ACEPTABLES; ES DECIR, QUE SEAN ACORDES CON LAS CONDICIONES VIGENTES EN EL MERCADO INTERNACIONAL, NACIONAL O DE LA ZONA O REGIÓN EN DONDE SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS, INDIVIDUALMENTE O CONFORMANDO LA PROPOSICIÓN TOTAL.

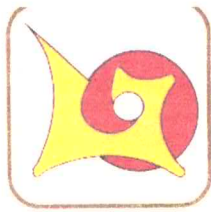
**RIFLO CONSTRUCCIONES S. DE R.L DE C.V**

EN LA CARPETA ECONÓMICA, CARPETA 2, INCISO D) ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS. ANEXO 9: "EL LICITANTE DEBERÁ CONSIDERAR EN LA ESTRUCTURA DE SUS INDIRECTOS LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS GENERALES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y SEGURIDAD SANITARIA EN EL ENTORNO LABORAL (INDEPENDIENTE DE LA SEGURIDAD E HIGIENE) ...", EL LICITANTE NO CONSIDERO ESTRATEGIAS PARA PREVENCIÓN DE COVID 19 SASRS COV 2 QUE DEBE SER INDEPENDIENTE A LA SEGURIDAD E HIGIENE.

FALTANDO A LAS BASES DE LICITACIÓN **CLÁUSULA QUINTA**. - SON CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE LAS PROPOSICIONES, LAS SIGUIENTES:

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*



**H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco**  
**Dirección General de Obras Públicas,**  
Dirección Técnica  
Área de licitaciones y contratos  
Procedimiento: LO-52059001-065-21



**DICTAMEN DE LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES**

B) EL INCUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR EL AYUNTAMIENTO.

PRESENTADA Y COMPROBANDO QUE CUMPLE SATISFACTORIAMENTE CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN SE CALIFICA COMO SOLVENTE TÉCNICA Y ECONÓMICAMENTE LA PROPOSICIÓN DE LA SIGUIENTES EMPRESAS:

EMPRESA	IMPORTE	IVA	IMPORTE DE OBRA
	REHABILITACIÓN DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE SUBTENIENTE LÓPEZ, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO	REHABILITACIÓN DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE SUBTENIENTE LÓPEZ, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO	REHABILITACIÓN DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE SUBTENIENTE LÓPEZ, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO
PRODUCTOS INDUSTRIALES DEL CARIBE S. DE R.L DE C.V	\$1,431,650.06	\$229,064.01	\$1,660,714.07

9.- EL AYUNTAMIENTO DETERMINA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, QUE POR REUNIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS, HABER SIDO LA PROPUESTA EVALUADA COMO SOLVENTE Y CONSIDERANDO TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS, ADJUDICA EL PRESENTE A:

EMPRESA	IMPORTE	IVA	IMPORTE DE OBRA
	REHABILITACIÓN DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE SUBTENIENTE LÓPEZ, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO	REHABILITACIÓN DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE SUBTENIENTE LÓPEZ, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO	REHABILITACIÓN DE CALLES EN LA LOCALIDAD DE SUBTENIENTE LÓPEZ, MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO
PRODUCTOS INDUSTRIALES DEL CARIBE S. DE R.L DE C.V	\$1,431,650.06	\$229,064.01	\$1,660,714.07

CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE 24 DÍAS NATURALES COMPRENDIDOS ENTRE EL DÍA 8 DE DICIEMBRE DE 2021 Y LA FECHA ESTIMADA DE TERMINACIÓN SERÁ EL DÍA 31 DE DICIEMBRE DE 2021. SEGÚN PROGRAMA RESPECTIVO.

Vo. Bo.

ING. LUIS ALFONSO INOCENTE BRICEÑO HERRERA.  
DIRECTOR TÉCNICO, DE LA DIRECCIÓN  
GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

AUTORIZÓ

ING. JORGE DOMÍNGUEZ URREA.  
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS  
DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE  
OTHÓN P. BLANCO.